

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes, 7 de Abril de 1896

Año XXV. Núm. 6.857

Madrid 1.º de Abril

Los acuerdos adoptados en la reunion de los consejeros de la Corona, que terminó despues de las siete y media, fueron los siguientes:

Despues de discutir mucho, se acordó proponer a S. M. la clemencia para una mujer condenada a muerte por la Audiencia de Castellon, sin que la gracia alcance a sus dos complices.

Tambien se acordó el indulto de un guardia civil indigena que en Filipinas dió muerte a un pariente de su novia. Se trata de un drama de celos.

El guardia civil, alucinado por la pasion, dió muerte a un pariente de su prometida que se entretenia en hacer de él malas ausencias.

El reo abandonó de noche el cuartel, llevando consigo el fusil, se acercó a la casa de la novia, y vió en ella al pariente, y por entre las rendijas de la nipa disparó su arma del fuego y le dejó muerto en el acto.

El Consejo tuvo en cuenta el arrebato por celos, para acordar el indulto.

La clemencia no alcanza a un carabiniéro que desertó en la Peninsula, se unió a unos contrabandistas, resistió a la fuerza que los perseguia, disparó contra ella y dió muerte a un antiguo compañero en el instituto armado de que procedia.

Hasta ahora, las propuestas para indultos a la Reina son un réo del fuero de Guerra, otro de Ultramar y seis de la Peninsula.

El ministro de Marina manifestó que como el «Lepanto» no podrá estar concluido hasta dentro de catorce ó quince meses, los 12 cañones de 12 centímetros que ya tiene construidos los destina a los seis trasatlánticos que se preparan para ir a Cuba. Como, precisamente los cañones que se iban a destinar a los trasatlánticos serán del mismo calibre y no estarán terminados hasta dentro de nueve meses, nada se pierde con el cambio.

El general Beránger dió cuenta del presupuesto enviado por el comandante del apostadero de Manila para construir en Bilbao los tubos del barco de guerra «Maria Cristina», que se encuentra reparándose en Filipinas.

El ministro de Estado dió a conocer los despachos enviados por nuestro ministro en Washington respecto a la impresion que tiene de lo que ocurrirá en la Cámara.

Hoy volverá a discutirse la proposicion de beligerancia en favor de los insurrectos cubanos, y se cree, que será combatida en igual forma que antes.

Apesar de todo la impresion es que se aprobará al fin el dictamen de la comision mixta.

El ministro de la Guerra comunicó los planes y trabajos de organizacion del general Weyler.

Parece que tambien dió cuenta el

ministro de algun proyecto de decreto sobre organizacion militar.

Opina el Sr. Azcárraga que, no siendo absolutamente precisos por el momento nuevos refuerzos, en vez de mandar en estos meses una expedicion pequena, estando ya próximo el periodo de las aguas, considera preferible esperar a septiembre ó octubre, y enviar entonces todas las fuerzas que hacen falta.

Se acordó, según anticipamos, discutir separadamente cada presupuesto para conseguir que no haya aumento alguno de gastos en las obligaciones ordinarias, y que las extraordinarias se atiendan con recusos tambien extraordinarios.

Igualmente quedó acordado que no se aplique el tipo del 23 por 100, sino el del 17,50 porque tributan los demás contribuyentes, a la riqueza urbana que se ha declarado con espontaneidad, haciendo cesar, en su consecuencia, la desigualdad injusta que existia, y suprimiéndose el reparto extraordinario que aumentaba el trabajo de las oficinas y las molestias y gravámenes a los propietarios.

El proyecto de decreto redactado por el señor Navarro Reverter creando las Administraciones de Propiedades quedó aprobado. Tendrán a su cargo no solo la administracion, sino tambien la investigacion, visita y recaudacion de todas las propiedades y derechos del Estado, servicio importante para terminar la desamortizacion y percibir el Tesoro lo que le corresponde y ahora no realizada por falta de personal y de organizacion.

Para conseguir este resultado no se pide crédito alguno ni se aumentan los gastos, pues percibirán los encargados de ese servicio sus honorarios como minoracion de los ingresos que obtengan.

Los administradores no disfrutarán sueldo fijo y dependerán directamente de los delegados de Hacienda. Percibirán como premio el 5 por 100 del importe de las ventas que realicen; el 6 por 100 de las rentas que hagan efectivas é ingresen en las arcas del Tesoro y el 12 ó el 20 por 100, según los casos, del producto que resulte de las investigaciones.

Los mismo administradores deberán tener dependientes, debidamente autorizados, en los pueblos mas importantes de las respectivas provincias y personal auxiliar en las Administraciones, abonando por su cuenta los gastos que origine la administracion.

Para ser nombrado administrador se exigirán ciertos requisitos y habrán de prestar las fianzas que se les señalen.

Quedó acordada la concesion de un crédito de pesetas 244.000 para construir la Escuela de Artes y Oficios en Pontevedra.

Se dió cuenta de ofrecimientos hechos para contribuir a los gastos de la guerra de Cuba y se resolvió tenerlos

presentes para unificarlos con otros que se propongan.

Las cuestiones electorales las resolverá el presidente del Consejo con el ministro de la Gobernacion.

LO DE CUBA

Habana 1.º.—General Linares y columnas Inclán y Villas, persecucion penosa Sierra Rosario, sin prácticos, con tiroteos constantes, siguiendo rastro Maceo, hicieron ocho prisioneros, enviados Bahía-Honda el 27, causándole otras bajas.

Marchan hacia Caimito.

Coronel Echevarria protege flanco de la sierra convoy a Los Palacios que lleva Hernandez Velasco.

General Valdés dispone desde Pinar columna Gelabert y Salamero.

Banderas parece retroceder ingenio «Flora». General Arolas vigila no repase linea Mariel.

Tiroteadas partidas Habana por Capote. Aproximo reservas linea columnas Bernal, Ruiz y Arnáiz.

Partidas provincia Habana siguen quemando y ahorcando.

Dos infelices lecheros Managua colgados y cuatro en Palos.—«Weyler».

Segun telegrafian a «El Imparcial», la columna que manda el general Oliver ha batido a varias partidas insurrectas en Guangibes, Remedios y Anochecido, apoderándose de muchas armas y municiones, tomándose tres banderas é incautándose de muy importantes documentos.

Los rebeldes tuvieron muchos muertos y heridos.

De la columna quedaron heridos un oficial y un guardia civil.

Fuerzas mandadas por el teniente señor Cubiles derrotaron en Jicotea a la partida del cabecilla Allajo, que fué sorprendida en el momento de cortar la linea férrea de Cárdenas, entre Santo Domingo y Esperanza.

El enemigo huyó, dejando en el campo tres muertos.

Nuestra fuerza tuvo un guerrillero herido.

En atencion á haber alegado el cabecilla Cepero su calidad de ciudadano de los Estados Unidos, la autoridad militar se ha inhibido en la causa, la cual ha pasado a la Audiencia.

Se tiene por indudable que ésta lo condenará a muerte, porque están probados sus crímenes.

Precisamente en estos dias embarcará para la Peninsula el teniente señor Nieto, herido en la alevosa emboscada de Mal Tiempo. Los restantes heridos en dicha accion, menos un soldado que falleció, están curados.

Para la informacion en el triste accidente ocurrido entre las fuerzas del general Godoy y el coronel Holguin ha sido nombrado el general Bazán, que tendrá como secretario al capitán Men-

dez. De los 83 heridos en tan lamentable encuentro cuatro soldados han muerto, y los demás han entrado en el periodo de franca convalecencia.

El tren de Matanzas ha sido tiroteado por los rebeldes, que se hallaban a los lados de la via. Resultaron heridos dos guardias civiles. La escolta causó bajas a los rebeldes.

Las columnas que recorren las provincias de Matanzas y Las Villas participan que no tienen la menor noticia del paradero de Máximo Gomez. Ultimamente la division de Las Cruces, al mando del general Luque, ha hecho indagaciones especiales, y ni rastro ha encontrado del «generalísimo».

En la Habana, según las noticias particulares, ha circulado primero el rumor de que antes de la última excursion de Maceo éste tuvo un vivo altercado con Máximo Gomez, que surgieron entre ellos hondas diferencias, y que Maceo dijo públicamente que le desobedecia y en adelante obraría con absoluta independencia. Se añadió que la Junta superior revolucionaria de Nueva-York dió a Calixto Garcia el encargo de avenirles, y no se sabe si éste habrá cumplido su mision, porque se ignora si ha desembarcado.

Confirman esas noticias particulares, que a la Capitania general han llegado, confidencias de que Máximo Gomez ha muerto a consecuencia de la enfermedad que venia padeciendo, y que ha sido enterrado en un ingenio de Matanzas.

Desde Filadelfia han avisado a la Habana que está lista para salir con rumbo a la isla de Cuba una expedicion filibustera.

Los muertos en la accion de Galope, ocurrida hace dias, fueron:

El capitán del batallon de Luchana, señor Torroja; el de Tarifa, Sr. Guerrero, y los soldados Solar, Gonzalez, Pascual Pallares, Tortajada, Lapina, Serradell, Griño y Peña, este último artillero.

Los prisioneros cogidos en la accion de Peñalver por el general Bernald, de que da cuenta el telegrama oficial de ayer tarde, serán juzgados sumarisimamente, por obrar en poder de dicho jefe una relacion de los crímenes é incendios cometidos por las partidas a que pertenecian.

El corresponsal del «Heraldo» telegrafió anoche la siguiente entrevista con el general Weyler.

«Como se habia dicho que el general Weyler regresaria a la Peninsula, mi principal interés era averiguar lo relativo a este punto. El general en jefe desmintió en absoluto la noticia, diciéndome que no sabe de dónde haya podido nacer.

Está el gobernador general sumamente satisfecho de la marcha de las operaciones militares, y convencido de

que sus planes, hasta ahora perfectamente secundados por todos, darán el resultado que se propone.

Acerca de la necesidad de refuerzos importantes de que se ha hablado y telegrafado, me contestó el general Weyler que nada ha dicho en ese sentido, y que ahora sólo ha pedido los reemplazos naturales y las compañías de ingenieros necesarias para completar tres regimientos.

«Con esas fuerzas y las que tenemos—ha dicho el general—seguiremos venciendo y ganando terreno, como lo venimos haciendo de modo visible para todos. Basta con ellas para las necesidades de la campaña, teniendo presente las conveniencias de la Península que no se opongan á ello.

«Claro está que aceptaré cuatro ó cinco batallones que los voluntarios organizan en algunas provincias. Para Setiembre, después de la estación de las aguas, según sea entonces el aspecto de la guerra, al cual he de subordinar siempre mis determinaciones, aceptaré los esfuerzos que pudiesen exigir las circunstancias. Por ahora mantengo lo que dije en Madrid: en vista de la situación creada, son necesarios dos años para la completa y total pacificación de la isla.

Telegrafistas para Cuba

Por real orden de 30 de Marzo, dirigida al ministerio de la Gobernación, se interesa el anuncio de cincuenta y cuatro plazas de telegrafistas segundos para Cuba entre los aspirantes del Cuerpo de la Península y la clase de auxiliares temporeros que existe en el servicio de Telégrafos, á fin de que en el término de doce días, desde la fecha del referido anuncio, puedan presentar sus instancias en la Dirección general de Correos y Telégrafos los individuos que de las clases mencionadas soliciten pasar á la isla de Cuba, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Compromiso de desempeñar el servicio mientras dure la guerra.
2.ª Tendrán 75 pesos mensuales de sueldo, que empezarán á devengar, los que sean nombrados para dichas plazas, desde el día del embarque, y percibirán, con cargo al crédito extraordinario para la guerra, mientras subsistan las actuales circunstancias hasta el día en que cesen.

3.ª Tendrán derecho á las indemnizaciones que les correspondan como telegrafistas segundos en los casos en que aquellas deban devengarse por los funcionarios de igual categoría del Cuerpo de Comunicaciones de la isla de Cuba, con sujeción al Reglamento aprobado por real orden de 16 de Diciembre de 1881 inserto en la «Gaceta» del 14 del mismo mes.

4.ª Serán preferidos los que vayan solteros y sin familia; pero los que la lleven tendrán el mismo derecho, respecto al pasaje de ésta y al suyo propio, que el que con arreglo á las instrucciones generales de pasajes oficiales de 4 de Agosto de 1891 tienen los demás funcionarios nombrados para Ultramar.

5.ª Los nombrados podrán optar á las vacantes de telegrafistas segundos que ocurran en la plantilla ordinaria del Cuerpo de Comunicaciones de la isla de Cuba dentro de lo prevenido en el Reglamento orgánico del mismo; y

6.ª Los solicitantes deberán estar prácticos en el servicio telegráfico, manipulación y manejo de aparatos.

SOLDADOS

procedentes de Ultramar

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden, que responde á las repetidas reclamaciones de la opinión, encaminada á que no se repita el triste caso de encontrarse desatendidos los soldados españoles que regresan á la Península acaso heridos ó enfermos,

pero siempre habiendo cumplido como buenos con el deber que la patria les impuso.

Dicha real orden dice así:

«En diversas reales órdenes dictadas por el ministerio de la Guerra, y muy principalmente en la de 27 de Febrero último, se ha previsto la forma y manera de atender debidamente á las clases é individuos de tropa que regresan de los Ejércitos de Ultramar, cualquiera que sea el concepto en que lo verifiquen, indicando detalladamente para cada caso el proceder que ha de emplearse por las autoridades de los puntos de desembarque y tránsito, á fin de que aquéllos puedan marchar á sus destinos con el decoro que cumple á individuos del Ejército.

Mas como á pesar de las previsiones de este ministerio viene la prensa denunciando casos cuya repetición es preciso evitar á toda costa, S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente, se ha servido disponer se manifieste á V. E., como en su real nombre lo verifico, la imperiosa necesidad de que, puesto V. E. de acuerdo con las autoridades civiles de las provincias de esa región y representante de La Cruz Roja, se ejerza la mayor vigilancia para que, si llega el caso de que algún individuo de tropa procedente de Cuba apareciera mal vestido, sin recursos é implorando la caridad pública, que lo recojan inmediatamente y lo presenten á la autoridad militar del punto, la cual procederá euseguida á averiguar si el detenido es realmente soldado procedente de Cuba, ó alguno que, con apariencia de tal, recurre á este ardid para mendigar.

En el primer caso procederá á averiguar por qué no ha sido debidamente atendido, y enterado del punto en que desembarcó, se dirigirá por telegrafo á la autoridad militar del mismo pidiéndole informes sobre el sujeto, y una vez enterado de todo y justificada la causa de la falta de recursos, será atendido el licenciado, dando cuenta al ministerio de la Guerra por si hubiera lugar de exigir responsabilidades.

De real orden, etc.—Señores general y comandantes jefes de los Cuerpos de ejército, capitanes generales de Baleares y Canarias, y comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Gacetilla

El domingo último el Prelado Diocesano ofició de Pontifical en la parroquia de Santa María, predicando sobre el Misterio del día el P. Ferris de la Compañía de Jesús, dando después Su Ilustrísima la Bendición Papal á la numerosa concurrencia de fieles que ocupaba el templo. Asistió á dichos actos una comisión del Ayuntamiento presidida por el Sr. Delegado del Gobierno.

En la procesion celebrada en la mañana de ayer para cumplir con el precepto Pascual los enfermos é impedidos de aquel distrito parroquial y los del Hospital Civil, el Sr. Obispo les administró la Sagrada Forma y acompañó al Santo Viático durante todo el curso, con asistencia de la referida comisión del Ayuntamiento y un piquete y la música del Regimiento Regional que tocaba escogidas piezas, viéndose las calles del tránsito sumamente concurridas.

Por la tarde Su Sria. Ilma. administró el Sacramento de la Confirmación en dicha iglesia de Santa María, á cuarentisiete niños y sesentisiete niñas. Apadrinaron este acto el señor Delegado del Gobierno D. José Vidal y Ruby y su señora esposa D.ª Juana Villalonga y Martorell.

Pocos momentos después el señor Obispo salió de regreso para Ciudadela.

Nuestro querido amigo el Alcalde de Ciudadela D. Francisco Javier de Despujol y Chaves ha tenido la desgracia

de perder á su hermano el joven é ilustrado Canónigo Dr. D. Luis, dignidad de Chantre que era de la Catedral-Basílica de Vich.

Enviamos á la distinguida familia del finado, y especialmente á los señores D. Francisco J. de Despujol y don José de Olives Magarola nuestro más sentido pésame, deseando que el alma del difunto haya alcanzado la gloria eterna.

Debidamente preparados por el reverendo P. Ferris los presos existentes en las cárceles de este partido para recibir los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, el domingo último cumplieron con el precepto Pascual, siendo además obsequiados con limosnas y almuerzo.

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» llegaron el domingo de Palma los habilitados de los cuerpos de esta guarnición conduciendo caudales para los mismos.

También llegaron 110 reclutas que se hallaban con licencia ilimitada y se incorporaron al Regimiento Regional de Baleares.

El partido conservador de Mallorca presenta la siguiente candidatura para las próximas elecciones de Diputados á Cortes:

Sr. Conde de Sallent, Sr. Conde de Montenegro y de Montoro, don Juan Massanet y Ochando y señor Marqués del Palmer.

Victima de aguda pulmonía, falleció en Madrid el día tres del actual nuestro amigo y paisano D. Antonio Batione y Borrás, Vice-cónsul de la República Argentina en esta plaza.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la apreciable familia del finado por tan sensible como irreparable pérdida.

Esta tarde han salido para Palma los Rdos. Padres Jesuitas que han predicado en esta isla durante la Santa Cuaresma, acompañándoles al muelle, además de algunos Sres. Sacerdotes, bastantes fieles, deseosos de darles esta última prueba de su adhesión y filial cariño.

A solicitud del interesado, se ha concedido el retiro para la Corte al coronel de Artillería director que ha sido del parque de esta plaza D. Ricardo Bermudez de Castro con el haber provisional de 390 pesetas.

En la mañana de ayer y á hora de itinerario salió el vapor-correo «Ciudad de Mahon» para Alcudia y Barcelona, embarcando con destino al primero de dichos puntos 14 cabezas ganado mular, 1 caballo, 1 asnal, 16 lanar y 28 de cerda.

El día 3 fondeó en Santander el vapor correo Santo Domingo con la correspondencia de la Habana.

El «Boletín meteorológico» de Noherlesoom anuncia para estos días chubascos en Cataluña con vientos y bajas temperaturas y alguna lluvia en las regiones próximas al Mediterráneo, y para la próxima semana lluvias tempestuosas. A mediados de este mes tendremos, según dicho observador, un régimen chubascoso, siendo el día 13 el más lluvioso para la península ibérica.

En el «Nuevo-Mahonés», han salido para Palma diez mozos del actual reemplazo que deben presentarse el día 10 del actual ante la Diputación Provincial para celebrar el juicio de exenciones alegadas por dichos mozos.

Se ha accedido á la instancia promovida por el comandante mayor de la Penitenciaría militar de esta plaza en súplica de autorización para reclamar 3.269,59 pesetas, importe de haberes á soldados de segunda en el adicional al ejercicio cerrado de 1894-95, con arreglo á lo que se dispone.

Telegrama de la «Marítima».

«Barcelona 7.—8:50 m.—Fondeado sin novedad «Ciudad de Mahon» á las siete.—Ginart.»

El vapor-correo «Nuevo-Mahonés» ha embarcado esta tarde para Palma 13 cabezas ganado vacuno.

Según las listas oficiales llegadas en el correo del domingo, del sorteo de 30 de Marzo último, han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 3.181, 6.974 y 11.371 despachados en la Administración de Loterías núm. 1 (Estanco).

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés»:

D. Juan Sedó Pbro; D. Carlos Ferris presbítero D. Juan Doyle, Pbro; dos oficiales; Pablo R. Cardona; Diego Tremol; Francisco Hernandez; Poncio Joyer; Juana B. Martínez; Domingo Freixedons; Bartolomé Gomila y ocho quintos; Juan Villalonga; Benito Gomila; Alejandro Vinent; Juan Barber; Jaime Gomila; Nicolás Borrás; Ana Baltá; Juana Reinés; Bernardo Molins; Bartolomé Gomila; Bartolomé Villalonga; Pedro Alziba; Pablo Ramón; Salvador Llabrés; José Gomila; Jaime B. Cardona; Sebastian Goñalons; Bartolomé Roig Juan Fedelich y un hijo; dos individuos de tropa, y Rafael Torres.—Total, 43.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Villa-Carlos 6 Abril de 1896.

Mi estimado Director: Me complace en dar á V. hoy cuenta de las festividades religiosas celebradas en la Parroquia de esta Villa durante los días de Semana Santa, por si cree V. merecen publicación en el ilustrado periódico de su cargo.

Empezaré mi breve reseña manifestando á V. que también á nosotros nos ha cabido la suerte de escuchar varios días la elocuente y persuasiva palabra del dignísimo hijo de Loyola P. Ferris que tan importantes y fecundos resultados ha dado en favor de la causa de nuestra Sacrosanta Religión; cuyas predicaciones ha escuchado todas las noches con verdadera unión evangélica el numeroso concurso que asistía al templo.

El Jueves Santo se celebraron con la solemnidad propia del día la Misa y comunión general, á la que se acercaron á gustar del Pan de los Angeles un extraordinario número de fieles como no se había visto desde muchos años á esta parte; lo cual prueba una reacción notable en las prácticas religiosas. Por la noche se cantó el Oficio de Tinieblas ocupando la Sagrada Cátedra el Reverendo D. Jaime Tutzó Pbro. pronunciando un inspirado sermón del Lavatorio.

A los Sagrados Oficios del Viernes Santo, contribuyó á su mayor esplendor el solemne acto de la adoración de la Sta. Cruz la Sacra é inspirada composición musical *Cruz fidelis*, á tres voces y coro con acompañamiento de armonium, obra escrita espresamente por el inteligente Maestro Sr. Domenico Bellissimo tan apreciado y distinguido por el público mahonés, como Director de orquesta.

La referida partitura, esmeradamente ejecutada por varios señores aficionados de esta Villa y dirigida por su autor fué escuchada con religioso sentimiento impresionando sensiblemente el corazón de los fieles; quienes tuvieron que reconocer en el Sr. Bellísimo grandes conocimientos en el divino arte que cultiva y dotes especiales como escritor de música Sacra; resultando la Adoracion un acto en extremo patético y de profundo recogimiento.

Por la noche hubiérase efectuado con mayor lucimiento y concurrencia que en años anteriores la procesion del Santo Entierro, á no impedirlo el mal estado del tiempo; por cuyo motivo tuvo lugar aquella por el interior de la Iglesia.

Sin otro asunto que merezca la atencion de V. se reitera suyo affmo. S. S.

EL CORRESPONSAL.

SECCION POÉTICA

Á MARGARITA

ANIMUS GAUDENS FLORIDA FECIT ETATEM, ANIMUS TRISTIS DESICCAT OSSA. (Avicena. Prov. 17.)

Eres niña de instruccion

Con preclaro entendimiento,

Y juntas á tu talento

Gran bondad de corazón,

Tienes linda condicion,

Que te erige docta y bella,

Serás del Norte la estrella,

Que brille con distincion.

Eres pulcra y cariñosa,

Y entre todas muy bonita.

¡Si te llaman Margarita,

Cómo no has de ser hermosa!

Tu palabra candorosa,

Sin tener viejos resabios,

Brotá de tus rojos labios,

Cual perla la más preciosa.

Paloma eres de blancura

Rodeada de ricas galas,

Y al batir nítidas alas

Brillante estás de hermosura,

Tu magestuosa ternura

Que convida á los amores,

Aroma es de ricas flores

Que se inspiran con dulzura.

En tu linda faz rosada

Se ven dos ojos preciosos,

¿Quiénes podrán ser dichosos

De alcanzar una mirada?

La mejilla colorada

Que atrae con dulce embeleso

¿Qué esposo le dará un beso

Con dicha jamás soñada?

2 F + M.

Calendario

Santo de hoy.—S. Epifanio, obispo y mártir.

Santo de mañana.—Sros. Januario, mártir, y Alberto, obispo.

Cultos

Jubileo circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de Sta Eulalia, el Señor está de mañifiesto por la tarde desde las 6 hasta las 7 y media.

En la parroquia de Sta María continúan los Santos Ejercicios para los niños y niñas de los distritos de las tres iglesias parroquiales de esta ciudad, dirigidos por el Rdo. D Pedro Sanmartí, Capellan de honor del Ilmo Sr. Obispo diocesano: se practican dos actos cada día, por la mañana á las 8 y por la tarde al toque de oracion. Se suplica encarecidamente la asistencia de todos los niños y niñas, y los padres que procuran enviarlos á tan provechosos actos.

En las Concepcionistas, durante la Santa Misa de las 6 y media, se practica un piadoso y solemne Triduo en honor del glorioso S. Ignacio de Loyola, fundador de la ínclita Compañía de Jesús.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 4.—4 t.

4 por ciento Interior

62'02

4 por ciento Exterior

72'97

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por ciento Amortizable, Billetes Hip. Cuba 1886) and Price (e.g., 00'00, 84'00).

Empeños del Casino Mercantil Interior..... rs. vn. paga alcista. Exterior.....

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior) and Price (e.g., 61'50, 72'25).

Movimiento del Puerto

Entrados el 5 De Palma, vapor-correo «Nuevo Mahonés», capit n don Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, 118 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Despachados el 7 Para Palma, el buque anterior.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon ELECCIONES

Para dar cumplimiento al art. 36 de la Ley electoral de 26 Junio 1890, ha designado este Ayuntamiento para presidir las mesas de las doce secciones en que se halla dividido este término municipal en la eleccion de un Diputado á Cortes que debe tener lugar el día doce del corriente á los Sres. siguientes:

Casas Consistoriales

Presidente, D. Juan de Olivar, Baron de las Arenas. Suplente, D. Pedro Taltavull Olives.

Casa Misericordia

Presidente, D. Bernardino Pons Hernández. Suplente, D. Benito Orfila Vidal.

Escuela niñas de S. Vicente de Paul, Sta. Escolástica, 34

Presidente, D. Gabriel Flaquer Saurina. Suplente, D. Francisco Pons Gomila.

Teatro

Presidente, D. Antonio Vinent Victory. Suplente, D. Pedro Pons Seguí.

Escuela niñas, calle S. José

Presidente, D. Francisco Mascará Taltavull. Suplente, D. Andrés Gorantí Navero, alcalde de barrio.

Teatro Circo Colon

Presidente, D. Juan Flaquer Martinez. Suplente, D. Francisco Carreras Sintes, alcalde de barrio.

Escuela niñas, S. Luis, calle Aleman

Presidente, D. Pedro Pons Pons. Suplente, D. Juan Pons Carreras, alcalde de barrio.

Escuela niños de Lluemesanas

Presidente, D. Pedro Mir Mir. Suplente, D. Juan Carreras Carreras, alcalde de barrio.

Escuela niños de S. Clemente

Presidente, D. Juan Carreras Taltavull. Suplente, D. Juan Carreras Pons, alcalde de barrio.

Escuela niños, Castillo, 95

Presidente, D. Francisco Fabregues Maspoch. Suplente, D. Juan Sintes Bagur, alcalde de barrio.

Escuela párvulos, calle Carmen

Presidente, D. Bartolomé Gimenez Tudurí. Suplente, D. Francisco Orfila Fabregues, alcalde de barrio.

Escuela niñas, plaza Claustro

Presidente, D. Lorenzo Pons Pons. Suplente, D. Cristóbal Estela Thomás, alcalde de barrio.

Lo que se anuncia para el conocimiento del público:—Mahon siete Abril

de mil ochocientos noventa y seis.—El Alcalde Presidente, El Baron de las Arenas.

Administracion-Depositaria de Hacienda de Mahon.

CIRCULAR

Negociado Alcoholes.—La Direccion general de Contribuciones é Impuestos señala todo el presente mes para que las sociedades, casinos, circulos de recreo, dueños de cafés, almacenes, tiendas de ultramarinos y comestibles, tabernas, bodegones y tiendas de abaceria donde se expendan aguardientes y licores se provean de la patente especial que les autorice la venta, correspondiente al ejercicio de 1894 á 1895; pues transcurrido dicho mes se les exigirá la responsabilidad que determina el artículo 9 de Real decreto de 8 de Febrero de 1894.

Lo que hago público por medio de esta circular á fin de que los industriales se provean de las citadas patentes para evitarles los perjuicios que forzosamente se les ha de originar.—Mahon 8 de Abril de 1896.—El Administrador-Depositario, José J. Sancho.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad. Madrid 4.—10 m.

Cuba.—Se ha confirmado oficialmente los encuentros telegrafados y otros que no ofrecen importancia.

Se ha ordenado que la columna Echavarría ataque resueltamente á Maceo; que la columna Suarez Inclan active la persecucion de la partida Sierra, y que la del general Valdés vigile la costa occidental en combinacion con las columnas de Salamero y Gelabert.

Madrid 5.—1 mad.

Washington.—La Cámara de representantes en la sesion de la tarde continuó el debate sobre la beligerancia, acordando continuarlo por la noche en sesion especial para votarlo el lunes.

Madrid 5.—1'30 mad.

Según parte oficial de Manila, el día dos se declaró en aquella capital un incendio que destruyó más de cuatro mil casas ignorándose si ocasionó desgracias personales, quedando sin albergue más de treinta mil personas.

Madrid 5.—2 mad.

Cuba.—Dice el parte oficial que la columna Molina causó á la partida de Clotilde García siete muertos y muchos heridos, que el cabecilla Cuértillo murió en un encuentro con el coronel Moncada, y la columna Vazquez causó al cabecilla Rego diez y nueve muertos tomándole el campamento; y la columna Talavera causó al cabecilla Delgado un muerto.

Madrid 5.—2'30 mad.

Barcelona.—En el teatro de No vedades se verificó el estreno de «Familia y Patria», y al sacar en la escena la bandera española un pequeño grupo silbó y gritó muera; lo cual produjo el consiguiente escándalo, interviniendo la policia que detuvo á un cubano al que se le ocupó un pito.

Madrid 5.—9'45 m.

Al Sur de la línea de Mariel se ha descubierto un paso que preparaban los insurrectos á orillas del mar para entrar en la provincia de la Habana; paso que la columna Arolas ha cerrado.

Madrid 5.—9'50 m.

El coronel Tort batió la partida de Guines cogiéndola cuarenta caballos y documentos, y despues batió la del cabecilla Castillo tomándole treinta caballos.

Madrid 5.—10 m.

La guerrilla de Canebio encontró á una partida en Hoyo Colorado: uno de los guerrilleros se extravió, encontrándose despues ahorcado.

Se ha reunido la Junta Directiva del partido de union constitucional para designar los candidatos, cuyos nombres son ya conocidos.

Madrid 6.—10 m.

El ministro de la Gobernacion dictará una real orden contraria al acuerdo tomado por la Junta del Censo, recordando la ley electoral que incapacita á los concejales procesados, para ocupar nuevamente sus puestos.

Madrid 6.—11 m.

Nada nuevo de Cuba. En la Habana han producido buena impresion los últimos encuentros.

La prensa refleja la ansiedad que se siente por el resultado de la discusion sobre la beligerancia.

Se nota desanimacion en lo relativo á los asuntos electorales.

Madrid 6.—12'15 n.

Oficialmente se confirma la derrota sufrida por la partida de Rabi en Bayamo.

Fuerzas del Batallon de Pavia han dado dos batidas á la partida de Capiron matándole siete individuos y tomándole el campamento.

Se ha confirmado que el coronel Tort batió tambien al cabecilla Miró tomándole el campamento, la documentacion y prisioneros.

Han sido rechazados nuevamente los insurrectos que intentaron cruzar la línea de Mariel.

Madrid 7.—1'30 mad.

Según telegrama oficial de Cuba han ocurrido otros encuentros satisfactorios causando á los insurrectos muchas bajas.

Dos insurrectos que querian presentarse fueron asesinados por sus compañeros.

El batallon de Pavia ha derrotado al cabecilla Lacret.

Madrid 7.—1'45 mad.

Washington.—La Cámara de representantes aprobó por 244 votos contra 27 el informe de la Comision mixta sobre la beligerancia. El acuerdo será inmediatamente comunicado al presidente Cleveland.

Madrid 7.—10 m.

La prensa comenta estensamente la aprobacion de la beligerancia por la Cámara de Washington. Algunos extrañan los optimismos del Gobierno y otros aconsejan adoptar un patriotismo ejemplar, huyendo de hacer manifestaciones que podrian comprometer la causa de España.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 10 de Abril de 1896.
Ha de constar de 12.000 billetes al precio de 150 pesetas cada uno, divididos en décimos á quince pesetas; distribuyéndose 1.260.000 pesetas, en 600 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de 1.200	280.000
1 de 1.000	140.000
1 de 750	65.000
9 de 7.000	63.000
52 de 1.200	698.400
2 aprox. de 3.000 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	6.000
2 id. de 2.000 id. id., para los del segundo premio	4.000
2 id. 1.800 de id. id., para los del tercer premio	3.600
600	1.260.000

Mahon 1.º Abril 1896.—El Administrador, Diego de la Torre.

D. Jesus M.º Sobrido y Mandia, Agente ejecutivo de contribuciones de la zona de Menorca.

Hago saber: Que los días 5, 6 y 7 del actual, estará abierta la cobranza del tercer trimestre de las Contribuciones Rustica, Urbana é Industrial, con el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas; transcurridos dichos días, se decretará el segundo grado ó sea el 12 por 100.

Existiendo algunos contribuyentes pendientes de pago por contribuciones de trimestres anteriores se les hace presente que si durante dichos días no los satisfacen, se procederá al embargo de las fincas, como esta prevenido en el Real Decreto de 23 Agosto 1886.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes puede interesar.—Mahon 4 de Abril 1896.—Jesus M.º Sobrido

Casino El Porvenir

Hallándose vacante la plaza de Conserje de dicho casino, las personas que deseen obtenerla pueden presentar sus instancias á la Junta de dicho Casino.—San Luis 1.º Abril 1896.—La Junta.

Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los núms. 59 y 61, 63, y 65 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, juntas ó por separado. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está la estancia «Egipto» del término de Alayor. Para informes calle de la Iglesia n.º 8.

En venta

Lo están dos vergeles procedentes de la herencia de D. Nicolás Pons, situados, uno en el llano de San Juan y el otro en el punto conocido por «Los Agotars» con una porcion de terreno seco en el paraje llamado «Libertó». Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Para vender

Lo está un vergel situado en el llano de San Juan. Disfruta del agua de la fuente de dicho nombre teniendo además manantial propio. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Con muebles

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma.

Para alquilar

Lo están los altos y los bajos, juntos ó por separado, de la casa calle de San José números 41 y 43. Para informes calle del Angel, núm. 10.

Para vender

Lo está la viña «Creu d' en Ramis» cuya entrada la tiene por el camino de Santa Maria. Informes en esta imprenta.

Para alquilar

Lo están los altos de la calle Cos de Graia, núm. 175. Para informes en los bajos, núm. 177.

IMPRENTA DE PARPAL

TINTAS negra (en botellas sifon y a granel), azul, verde, morada y encarnada, para sellos de goma, colores azul, negro, morada y encarnada.

En venta

Lo está la casa de la calle de Sta. Victoria n.º 2, esquina á la calle del Sol. Para informes en esta imprenta.

PIANO

Hay uno para vender. Informes calle de Sta. Ana núm 15.

Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza de S.º Francisco, núm. 11. Para informes calle de las Moreras, núm. 24.

Imp. de M. Parpal.

GRAN CERERÍA



ESPECIALIDAD en cirios, blandones, machas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería, elaborado con toda perfeccion al peso, forma y gusto de cada pais, en **CERAS PURAS DE ABEJAS** para el **CULTO CATOLICO**, y con buenas mezclas de varias clases y precios. Sin humo, olor ni carbon.

BLANQUEO DE CERAS en gran escala, puras sin mezcla de grumo, hoja y pan.

Ceras Amarillas de todas procedencias, para el blanqueo y otras Industrias puras de Abejas.—(Estearina, Parafina, Cerecina y Cera vegetal.)

FÁBRICA DE BUJÍAS Esteáricas y Transparentes, blancas y de colores de todas clases y varios precios. **Cirios y blandones** esteáricos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858. Expediciones á todos los puntos de la Península y Ultramar.

MECHA INSTANTÁNEA PARA ILUMINACIONES

12 MEDALLAS de primera clase **SALVADÓ Y SALA** PRINCESA, 40 BARCELONA

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

Q. E. P. D.
D. ANTONIO B. BATIONE

Vice-Consul de la República Argentina en esta Plaza

FALLECIÓ EN MADRID EL 3 DEL ACTUAL

Su afligida esposa, padre, hermanas, sobrinos, primos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma del finado.

Mahon 7 Abril de 1896.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 francos
Reservas	8.705.000
Primas á recibir	74.287.038

Total de garantías

Capitales asegurados	15.127.713.242
Siniestros pagados	194.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Graia, 45

COLMADO LA MALLORQUINA
ARRAULETA 27
MAHON

	Pesetas
Aceite Mallorca y cuartan	5,00
Idem idem 2.º idem	4,50
Idem catalán, idem	3,90
Café Puerto Rico tostado, libra	2,20
Idem idem 2.º idem, idem	1,90
Idem de la Colonial de Madrid, tostado y molido, libra	1,50
Idem idem idem idem idem, onza	0,15
Té perla superior, cajita	0,40
Idem negro idem, idem	0,40
Petacas llenas cigarrillos chocolate, una	1,00
Cajetillas idem idem, idem	0,38
Napolitanas, paquete de 115 gramos	0,50
Dátiles superiores, libra	0,25
Harina lacteada H. Nestlé, bote	1,50
Leche condensada suiza, idem	1,50
Pimientos Calahorra, idem	0,50
Azúcares, conservas de carne, pescados, hortalizas, licores, vinos y muchos otros comestibles á precios módicos.	

Con el próximo correo recibiremos cocos superiores y plátanos de Canarias.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delas, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arrauleta, 3 MAHON